

3351125



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0677746

1/2/2018 12:48

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-35-11-25-000	113,00	\$ 5.698,15	EL PORVENIR MZ-J3 LOT#25	2018	310779	677746
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEVALLOS OLGO TEODOMIRO Y SRA.		1301843261	Costa Judicial			
1/2/2018 12:00 SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR			Interes por Mora			
El lote se encuentra registrado como 3ra edad			MEJORAS 2011	\$ 48,78	(\$ 19,51)	\$ 29,27
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 1,80	(\$ 0,72)	\$ 1,08
			MEJORAS 2013	\$ 5,64	(\$ 2,26)	\$ 3,38
			MEJORAS 2014	\$ 5,96	(\$ 2,38)	\$ 3,58
			MEJORAS 2015	\$ 0,01		\$ 0,01
			MEJORAS 2016	\$ 0,18	(\$ 0,07)	\$ 0,11
			MEJORAS 2017	\$ 5,55	(\$ 2,22)	\$ 3,33
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 28,02	(\$ 11,21)	\$ 16,81
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,57		\$ 0,57
			TOTAL A PAGAR			\$ 58,14
			VALOR PAGADO			\$ 58,14
			SALDO			\$ 0,00

10 AÑOS

7.45

8.00

(C)

PSAD 56
530915.67
9892094.23

Iasp

10/12/18

08:00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



ESPECIE VALORADA
USD 1,25
Nº. 109-09909

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **SANDRA LUPITA CEVALLOS SALTOS** (c.c. 130882909-0) para que celebre Escritura sobre la totalidad (100,00%) de la propiedad de los herederos de OLGO TEODOMIRO CEVALLOS Y ALBA GUILLERMINA SALTOS MOREIRA de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 109-09909, lote # 25 de la manzana J-3 con código catastral # 3-35-11-25-000 ubicado en la avenida 236 y calle 300-A del barrio Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m.- lindera avenida 236

Atrás: 8,00m.- lindera lote # 24

Costado derecho: 14,35m.- lindera lote # 26

Costado izquierdo: 14,00m.- lindera calle 300-A

AREA TOTAL: 113,40m2

Manta, 23 de noviembre de 2018



Arq. Mayra Susana Romero Montalván

DIRECTOR (e) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 109-09909

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Sandra Lupita Cevallos Saltos como procuradora común de Olgo Disifredo, Delsy Lisbeth, Oliver Edison, Norma Alexandra, Washington Alfredo y Diorices Vianney Cevallos Saltos; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de OLGO TEODOMIRO CEVALLOS Y ALBA GUILLERMINA SALTOS MOREIRA, con Ficha Registral - Bien Inmueble 67877 y código catastral # 3-35-11-25-000, lote # 25 de la manzana J-3 ubicado en la avenida 236 y calle 300-A del barrio Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta, lote que tiene un área total de 113,40m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria 3° de Manta el 28 de noviembre de 2005 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 5 de diciembre de 2005: 113,40m²

Por el Frente: 8,00m.- lindera avenida 236

Atrás: 8,00m.- lindera lote # 24

Costado derecho: 14,35m.- lindera lote # 26

Por el costado izquierdo: 14,00m.- lindera calle 300-A

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura de Declaración Juramentada, autorizada Notaria 6° Manta 24/10/18, de los bienes dejados por Olgo Teodomiro Cevallos y Alba Guillermina Saltos Moreira, por un área de 113,40m² = 100,00%

CEVALLOS SALTOS OLGO DISIFREDO (c.c.), hijo heredero con 14,285%

CEVALLOS SALTOS DELSY LISBETH (c.c.), hija heredera con 14,285%

CEVALLOS SALTOS OLIVER EDISON (c.c.), hijo heredero con 14,285%

CEVALLOS SALTOS NORMA ALEXANDRA (c.c.), hija heredera con 14,285%

CEVALLOS SALTOS WASHINGTON ALFREDO (c.c.), hijo heredero con 14,285%

CEVALLOS SALTOS DIORICES VIANNEY (c.c.), hijo heredero con 14,285%

CEVALLOS SALTOS SANDRA LUPITA (c.c.), hijo heredero con 14,285%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

.- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

.- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, 23 de Noviembre de 2018

Arq. Mayra Susana Romero Montalván

DIRECTOR (e) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

66877



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18028130, certifico hasta el día de hoy 04/12/2018 12:20:11, la Ficha Registral Número 66877.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: sábado, 16 de junio de 2018

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble terreno ubicado en el PORVENIR, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. signado con el lote número VEINTICINCO, de la Manzana J-3, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, por el Frente, Avenida Doscientos treinta y seis y ocho metros. Atrás, con el lote número veinticuatro y ocho metros. Costado Derecho, con el lote número veintiséis y catorce metros treinta y cinco centímetros. y por el costado Izquierdo, con calle 300- A. y catorce metros, dando un área total de ciento trece metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3010	05/dic/2005	41.824	41.829

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 05 de diciembre de 2005

Número de Inscripción: 3010

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5903

Folio Inicial:41.824

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:41.829

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de noviembre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.Inmueble terreno ubicado en el PORVENIR, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. signado con el lote número VEINTICINCO, de la Manzana J-3, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, por el Frente, Avenida Doscientos treinta y seis y ocho metros. Atrás, con el lote número veinticuatro y ocho metros. Costado Derecho, con el lote número veintiséis y catorce metros treinta y cinco centímetros. y por el costado Izquierdo, con calle 300- A. y catorce metros, dando un área total de ciento trece metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

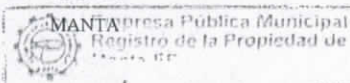
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301848261	CEVALLOS OLGO TEODOMIRO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1307948131	SALTOS MOREIRA ALBA GUILLERMINA	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1309661047	VERA SANTANA WILMER ADAN	SOLTERO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:66877

martes, 04 de diciembre de 2018 12:20



Fecha 04 DIC 2018

HORA:



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

1

<<Total Inscripciones >>

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:20:11 del martes, 04 de diciembre de 2018

A petición de: VELASQUEZ GARCIA CARLOS OSWALDO

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666



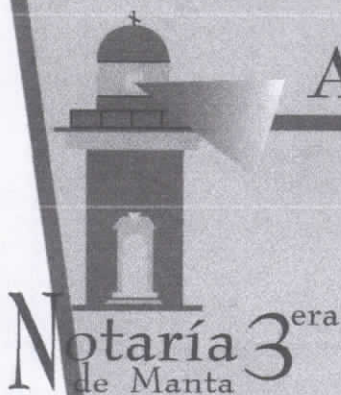
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO





Ab. Raúl Eduardo González Mel

3010
5903
700 5105

Nº 2.029

Per - firar *
C.I. 3
Doble - A.B.V. □

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE TERRENO UBICADO EN EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TASHI Y CANTON
MANTA.

OTORGANTES: EL SR. WILMER VERA SANTANA .
A FAVOR DE LOS SRS. OLGO DOMINGO CEVALLOS Y ALBA GUILLERMINA
SALTOS MOPEIRA.

CUANTÍA (S) USD\$22.78
MANTA, Nov. 28 del 2.005

PAGADO 29 NOV 2005

NÚMERO: (11.029)

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR WILMER ADAN VERA SANTANA A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES: OLGO TEODOMIRO CEVALLOS Y ALBA GUILLERMINA SALTOS MOREIRA .-

CANTIDAD: USD. \$.22.78 .-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes veintiocho de Noviembre del año dos mil cinco, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor WILMER ADAN VERA SANTANA, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor OLGO TEODOMIRO CEVALLOS, de estado civil casado; acompañado de su mujer la señora ALBA GUILLERMINA SALTOS MOREIRA, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fé.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, por sus propios derechos, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase usted, insertar una de COMPRAVENTA de un



cuerpo de terreno, la misma que regirá de acuerdo las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen, otorgan, y suscriben a la celebración de la presente Escritura Pública, por una parte en calidad de "VENDEDOR"; el señor WILMER ADAN VERA SANTANA, de estado civil soltero y por sus propios derechos; y, por otra parte comparecen los cónyuges OLGO TEODOMIRO CEVALLOS y ALBA GUILLERMINA SALTOS MOREIRA, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADORES". SEGUNDA: ANTECEDENTES: El vendedor el señor WILMER ADAN VERA SANTANA, propietario de un bien inmueble (terreno) ubicado en el Porvenir, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote Número VEINTICINCO de la Manzana J-3, quien lo adquirió a la Inmobiliaria Jolcijos mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Cuarto de esta Ciudad de Manta de fecha nueve de Mayo del dos mil, é inscrita el veinticinco de Noviembre del dos mil cinco en el Registro de la Propiedad, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE, Avenida Doscientos treinta y seis y ocho metros; ATRAS, con el Lote Número Veinticuatro y ocho metros; COSTADO DERECHO, con el Lote Número Veintiseis y catorce metros treinta y cinco centímetros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con Calle 300-A y catorce metros. Dando un área total de: CIENTO TRECE METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS. TERCERA: VENTA: El vendedor señor Wilmer Adan Vera Santana, tiene a bien dar en venta real, enajenación perpetua a favor de los cónyuges Olgo Teodomiro Cevallos y Alba Guillermina Saltos Moreira en calidad de compradores, la totalidad del terreno descrito en



Valor \$ 0.60 ctv.

Nº 13589

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios	URBANOS. en vigencia, se encuentra
5	registrada una propiedad que consiste en	SOLAR.
6	perteneciente a	WIMER ADAN VERA SANTANA
7	ubicada	EL PORVENIR III ETAPA MZ-J-3 LOTE # 25 (C.C. 3351125000)
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA.	asciende a la cantidad
9	de	VEINTE Y DOS CON 78/100 DOLARES (\$ 22.78)
10	NOTA. NO CAUSA IMPUESTO A LAS UTILIDADES.	
11	LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exceso \$	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25	Manta, 28 de	NOVIEMBRE del 2005
26	ING. VICENTA NEEJES MORA.	
27	Director Financiero Municipal	
28		

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA *

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTRO*

11/28/2005*

No. 5338

Especie Valorada

\$ 0,60

Nº 033713

EL suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registro
Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos
en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave: 3351125000

Ubicado en: EL PORVENIR III ETAPA MZ-J-3 LOTE 25

Area total del predio según escritura: 113,40M2

Area Total del predio: 113M2

Perteneciente al señor(a) VERA SANTANA WILMER ADAN

Cuyo Avalúo COMERCIAL VIGENTE en dólares es de:

TERRENO
CONSTRUCCION

22.78

0

=====
22.78

SON: VEINTIDOS 78/100 DOLARES


Ab. David Cedeño Ruperti
DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS



ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 021172

POR \$

Manta, Nov. 28 del 2005 del 200

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: compra venta de un terreno

ubicado en el Porvenir

de la parroquia Tarqui

del cantón Manta

que otorga WILMER ADAN VERA SANTANA

a favor

de

por el precio de \$22.78

;y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA Impuesto Total

3.60

ADICIONALES Defensa Nacional

0.90



Valor \$ 0.60 ctv.

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

VERA SANTANA WILMER S/E

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, de 200

25 Noviembre 5

VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE :

#3351125000 EL PORVENIR MZ- J-3 LOTE # 25

Manta, noviembre veinte y cinco del dos mil cinco

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
C. D. A. Catherine Muñoz Intriago
JEFE DE RECAUDACION

Nº 023668

IDENTIFICACION ***** U4444U4442

CASADO ALBA SALTOS

PRIMARIA AGRICULTOR

SEGUNDO CEVALLOS

PORTOVIEJO 13-06-90

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

343985

MANABI

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 130184826-1

CEVALLOS OLGO TEODOMIRO

08 AGOSTO *** 1.942

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

LUGAR DE NACIMIENTO 01 069 00279

MANABI/ SANTA ANA

SANTA ANA 42

TEODOMIRO OLGO CEVALLOS



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0006-009

130184826-1

CEVALLOS OLGO TEODOMIRO

MANABI

PORTOVIEJO

Notario. en alta y clara voz de principio a fin:
aquellos se ratifican en todo su contenido y firman
junto conmigo el Notario, en unidad de acto. DOY FE.-

Wilmer Jerra
WILMER ADAN VERA SANTANA
C.C. No. 130966104-7

Olgo Cevallos

OLGO TEODOMIRO CEVALLOS
C.C. No. 130184826-1

Alba Guillermina Salto
ALBA G. SALTOS MOREIRA
C.C. No. 130794813-1

[Signature]
EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



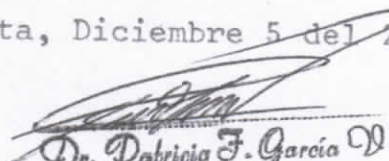
Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA





de la Escritura Pública de Compraventa de Terreno, autorizada ante la kotaría Tercera de Manta, el 28 de Noviembre del 2005, otorgada por Sr. Wilmer Adán Vera Santana y SRA., a favor de Cónyuges OLGO TEODOMIRO CEVALLOS Y ALBA - GUILLERMINA SALTOS MOREIRA? queda legalmente inscrita bajo el No. 3.010 del Registro de Compraventas, anotada en el Repertorio General No. 5.903, en ésta fecha.

Manta, Diciembre 5 del 2005



Dr. Patricia F. García V.
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta

